

+

Auto-Loa Pudentada con las Interesas, pongase con los autos  
para enuista de todo, Proueher- Tomando el tenor de un  
nada de ottava a cinco dias de Erme de Dizi em  
vne de mill Settecientos ueinte y nueve años- Liz do  
Exce- ante mi Juan Antonio Ruiz  
En Aviana en el dho. dia mes y año y o el dho. año no-  
trifiqué el auto antes, a D<sup>o</sup> Simon Mañz. Galonue-  
zino de esta villa Regidor perpetuo de ella, y su  
Procurador g<sup>ral</sup>, en su Señoria, de ello do yffice=  
Juan Antonio Ruiz

Auto- Visto estos autos, que son entre la parte D<sup>a</sup> Ague-  
da de Solaliqui g<sup>ral</sup> y como madre tuttora  
y Cuadora de D<sup>o</sup> Domingo Perca Dubi. x. o.  
D<sup>o</sup> Juan Baptista ferns Sentil hombre de  
Voca de Sumag y D<sup>o</sup> Jines fran. Rocamora,  
Regidores de la Ciudad de Murcia, Comissa-  
rios Diputados para la reintegracion de un  
D<sup>o</sup> de recoger meue que traman de el collado,  
En la Sierra de Espuna de esta jurisdiccion que po-  
co años antes dicha Ciudad uendio y traspasó  
a D<sup>o</sup> Joseph Perca y a pla Diffunto mal-  
rido de la dha. D<sup>a</sup> Agueda, y los unaxiamen-  
te prouado en borden a la utilidad que sigue  
a dho. meue en transigir, y concordar esta de-  
pendencia- Dixo que en atención a Parecer